



**SOLICITUD de AYUDA**

Í D@B'AI B=7=D5 @89'5 M 85 G'D5 F5 'A=B=A=N5 F'9 @=AD57 HC'97 CBé A=7 C'  
DFCJC758C'DCF'@'7F=G'G'9B9F; vH=5'5 DMA9GZA=FCDMA9GZ5I Hé BCACG'  
. 'MDFC: 9G-CB5 @G'89'<CB8éB'89'@CG': F5=@GZ5 BI 5 @858'&&&

(Por concesión directa)

Nombre o Razón Social	CIF – NIF	
Apellidos y Nombre Representante (en su caso)	DNI	
Domicilio a efecto de notificaciones	Teléfono	
Localidad	Código Postal	Provincia
Dirección de correo electrónico		
<b>DATOS DE LA ACTIVIDAD</b>		
Domicilio social del solicitante	Localidad	Código Postal
Domicilio del establecimiento del solicitante	Localidad	Código Postal

9LDCB9 'ei YhMb]YbXc 'WbcWja ]Ybhc 'XY'Udi VJWUWjOb 'XY'Ug'6 UgYg'  
UdfcVUXUg'dcf 'Y'5 mi bHla ]Ybhc 'XY'<cbXOb 'XY'cg': fU]Ygzei YfY[ i 'Ub'Y'  
chcf[ la ]Ybhc 'XY'Uni XUg'U'la dUfc 'XY'D@B'AI B=7=D5 @89'5 M 85 G'D5 F5 ''  
A=B=A=N5 F'9 @=AD57 HC'97 CBé A=7 C'DFCJC758C'DCF'@'7F=G'G'9B9F; vH=5'5 DMA9GZA=FCDMA9GZ5I Hé BCACG'MDFC: 9G-CB5 @G'89'5 @ I 9w5'&&&

**SOLICITA** su participación en el procedimiento de concesión de las mismas.

**DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con una X donde proceda):**

<input type="checkbox"/>	Si es persona jurídica: <b>Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona.</b> En este último caso, se aportará documento relativo a la representación para la realización de trámites telemáticos ( <b>Anexo III</b> )
<input type="checkbox"/>	'8OCUMENTO de REPRESENTACIÓN para la realización de trámites telemáticos, en su caso ( <b>Anexo III</b> )'
<input type="checkbox"/>	<b>Certificado de SITUACIÓN CENSAL</b> (actualizado) de la Agencia Tributaria (AEAT)
<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo de la situación de alta en la Seguridad Social o Mutualidad profesional correspondiente UgfWta c'XY'YghU'U'Wff]YbhY (actualizado)
<input type="checkbox"/>	<b>CUENTA JUSTIFICATIVA</b> de los gastos YbYf[ f]Wg'XY'U'UWij ]XUX'Xi fUbH'cg'dYf]cXcg subvencionados ( <b>Anexo I</b> )
<input type="checkbox"/>	<b>DOCUMENTOS ANEXOS a la CUENTA JUSTIFICATIVA:</b> Facturas/justificantes de los gastos corrientes indicados en la cuenta justificativa, y justificantes acreditativos de su pago mediante transferencia bancaria/cargo en cuenta
<input type="checkbox"/>	<b>Ficha de MANTENIMIENTO DE TERCEROS (Anexo II)</b>



**El solicitante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Estar al corriente con Hacienda y la Seguridad Social, así como con el Ayuntamiento de Hondón de los Frailes y Diputación.
- Asumir el compromiso de cumplir las obligaciones y compromisos previstos en las bases de la presente convocatoria de subvenciones.
- Que reúne los requisitos para ser microempresa o pequeña empresa de conformidad con el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- Que asume el compromiso de destinar la subvención a la finalidad prevista.
- Que no está incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que se compromete a declarar las ayudas de minimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que se compromete a la comunicación de subvenciones con la misma finalidad concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención, y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de esta solicitud.
- Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que se compromete a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que acepta someterse a las actuaciones de Control financiero que precise la comprobación de las Ayudas por parte del Ayuntamiento de Hondón de los Frailes y la Diputación de Alicante, en su caso.
- Que en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.
- Que no se han utilizado ni se utilizarán las facturas o justificantes de los gastos presentados para la concesión de esta ayuda para la justificación y obtención de otras ayudas públicas. - Que las facturas o justificantes de pago presentados han sido efectivamente pagados.

**Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos:** he sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas. Información básica sobre protección de datos: Responsable Ayuntamiento. Finalidad: Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas. Legitimación: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad. Destinatarios: Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección <https://hondondelosfrailes.sedelectronica.es/info.0>

En HONDÓN DE LOS FRAILES, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HONDÓN DE LOS FRAILES  
(ALICANTE).**